



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1703

CAPACITA CONGRESO DEL ESTADO AL PERSONAL EN LENGUAJE INCLUSIVO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **La Unidad de Género del Congreso promueve la eliminación de estereotipos y discriminación para avanzar hacia la igualdad**

Mexicali, B.C., martes 30 de enero de 2024.- El Congreso del Estado de Baja California, a través de su Unidad de Igualdad de Género, encabezó la capacitación con Lenguaje Inclusivo y Perspectiva de Género, dirigida al personal del Poder Legislativo, con el principal objetivo de desarraigar los estereotipos y las expresiones discriminatorias en los espacios laborales, para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

La capacitación se realizó en coordinación con el Instituto de Mujer para Baja California (INMUJER BC) y se contó con la presencia de la directora, Karla Pedrín Rembao, quien destacó la importancia de adoptar un lenguaje inclusivo, aunque este tema puede ser controvertido, con el objetivo de avanzar hacia la igualdad de los grupos vulnerables, especialmente las mujeres, a través de transformaciones profundas y estructurales que desafíen la cultura arraigada.

La capacitación fue impartida por el jefe de Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género, Enrique Higuera Aguilar, quien destacó que este enfoque busca erradicar la desigualdad que persiste en la sociedad, arraigada a lo largo de siglos, de ahí la importancia de estas transformaciones para combatir la discriminación y la desigualdad desde su núcleo.

El lenguaje inclusivo implica hacer referencia a las mujeres utilizando palabras de género femenino o emplear sustantivos colectivos de personas que abarquen a ambos sexos cuando así se requiera. También se destaca que la perspectiva de género es un proceso social que convierte la diferencia sexual en la base de la desigualdad de género, lo que limita el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos económicos, políticos y culturales.

Por su parte la titular de la Unidad de Igualdad de Género, Patricia Ochoa Valle, indicó que estas iniciativas buscan promover un entorno inclusivo y libre de discriminación en el Congreso del Estado y fomentar la empatía, como lo indica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, favoreciendo su desarrollo y bienestar desde la perspectiva de género, conforme a los principios de igualdad y no discriminación contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.